

Las aceras se llenaron de familias. El Gobernador y demás funcionarios se situaron en la casa de enfrente y los Sres. Balbontín y Gordo, metidos en sus grandes aparatos revestidos de plumas, se pararon en el pretil de la azotea de la casa de que trata este artículo, y á una señal se arrojaron al espacio, pero con tan mala fortuna; que si no hubiera sido por la arena, habrían sufrido un golpe de serias consecuencias.

Las familias y amigos de los desgraciados viajeros celebraron con risas y aplausos el rápido descenso, y el pueblo soberano con los correspondientes gritos y silbidos.

A los pocos días se presentaron ante el Gobernador los Sres. Balbontín y Gordo manifestándole, que habiéndose puesto en estudio para averiguar el mal éxito del primer ensayo, habían podido convencerse que para guardar el debido equilibrio, les habían faltado los picos y las colas, pero que reformados ya los aparatos, solicitaban el permiso para otra experiencia el próximo domingo.

El Gobernador ya no accedió á la solicitud, felicitándolos de que hubieran salido bien librados en el primer ensayo.

Algún tiempo después estuvo en esa casa la Administración Principal de Correos. Entonces se titulaban así todas las Administraciones del ramo establecidas en las capitales de los Departamentos ó Estados. Muchos años duró allí esa oficina.

En esa época no estaba todavía establecido el franqueo previo. Regía la ley española adoptada por el Gobierno mexicano para el porte de la correspondencia. El buzón daba á la calle de la Cruz, abierto en la pared exterior de una gran sala. Allí depositaba el público las cartas ó pliegos de cualquier peso que fueran, y las personas á quien iban dirigidas eran las que al recibir las pagaban el porte en el lugar del destino.

El porte de una carta sencilla era de dos reales, de manera que una carta ó pliego pesado, costaba mucho sacar del correo.

Este atrasado sistema daba lugar á que los ociosos ó

mal intencionados hicieran travesuras ó maldades que causaban bastantes disgustos.

Un individuo, por ejemplo, de San Luis, sabía que tal persona residía en Guadalajara; y sólo por el torpe gusto de hacerlo pagar un pliego, lo formaba éste con papeles en blanco, lo depositaba en el buzón y al recibirlo aquella persona tenía que pagar uno ó dos pesos del transporte, para ver luego que el tal pliego nada contenía.

Este era uno de los juegos más inocentes.

Con frecuencia se daban casos de que un individuo tuviera que pagar una carta ó pliego remitido desde punto lejano, para leer injurias á él ó á su familia, y muchas veces esas injurias se dirigían á las autoridades, á la sombra del buzón exterior y de que nada le costaba al perverso satisfacer ruines venganzas.

Por fortuna el Gobierno liberal derogó esa ley inconveniente y estableció el franqueo previo de la correspondencia, reduciendo el porte poco á poco á como está hoy, á una quinta parte de lo que en aquel tiempo costaba, y probablemente muy pronto se reducirá todavía más, según proyecto que se sabe tiene en estudio la Secretaría de Comunicaciones.

VIII.

PRIMERA DEL CINCO DE MAYO.

(Antigua de la Cruz.)

(CASA NÚMERO 2.)

Vivió una corta temporada en esta casa el último de los Intendentes de la Provincia de San Luis, bajo el Gobierno Virreinal, D. Manuel Jacinto de Acevedo, y en febrero de 1861 la ocupó el célebre diplomático y General D. Manuel Doblado, en Jefe de la División de operaciones sobre las fuerzas reaccionarias que mandaba en la sierra de Xichú el General Don Tomás Mejía.

El General Doblado estableció el Cuartel General de su

División en los bajos de la casa, y él habitó en la planta alta.

Desde la permanencia de la División Doblado en las poblaciones del Estado de Guanajuato, habían emprendido trabajos de seducción algunos jefes reaccionarios entre las tropas que formaban aquella. Venida á San Luis esa División, vinieron también ocultamente el General Don Antonio Taboada, su hermano el joven Coronel D. Carlos, el de igual categoría D. Valeriano Larrumbide y otros de menor graduación, con el fin de continuar sus trabajos para sublevar contra el Gobierno uno ó más cuerpos de dichas fuerzas. En San Luis, donde no escaseaban los conservadores, encontraron aquellos jefes personas que les ayudaron y les sirvieron de agentes, comunicando las órdenes é instrucciones que desde su escondite libraban.

Lograron seducir á algunos oficiales y sargentos del 2º Batallón ligero de Guanajuato, que estaba alojado en el Instituto Científico; pero el Coronel, que también fué invitado por el Sr. Taboada con quien tenía particular amistad, no condescendió, y temiendo que los agentes de la conspiración hubieran ya seducido á oficiales de su cuerpo, redobló su vigilancia, consiguiendo sofocar el movimiento revolucionario en los momentos en que aparecía el Coronel Larrumbide en el centro de la plazuela de la Compañía, para apoderarse del Batallón. Esto pasaba entre 11 y 12 de la noche del día 12 de febrero de 1861.

Acompañaba á este Coronel el joven Manuel Hernández, farmacéutico, dependiente de la botica de D. Nicolás Mascorro, que por orden de este señor llevaba una cantidad de dinero para entregarla á uno de los oficiales comprometidos. El Sr. Larrumbide, como hombre de experiencia y que conocía el peligro á que andaba expuesto, se acercó al cuartel con las precauciones convenientes, y al ver que no podría realizarse el movimiento que se esperaba, por la presencia del Coronel del Batallón, se puso en salvo corriendo por la calle de Maltos, y sólo fué aprehendido el joven Hernández, que inexperto y sin medir la gravedad del asunto en que su patrón lo había metido, no tomó las debidas precauciones y cayó en el momento en que llegaba á la puerta del cuartel.

Se dijo que oficiales de otro Cuerpo de la División estaban también comprometidos á pronunciarse pero que lo

verificarían hasta que apoderados los jefes reaccionarios del 2º ligero de Guanajuato dieran la señal con un repique en la Iglesia de la Compañía. Dijose también que el Coronel de ese cuerpo vió perfectamente al compañero de Hernández cuando estaba en el centro de la plazuela, pero que como la noche era bastante oscura, creyó que sería el General Taboada, y no hizo empeño de aprehenderlo por la amistad particular que con este tenía.

El caso es que el único preso esa noche en el acto de intentar el pronunciamiento, fué el Sr. Hernández, que quedó en un calabozo del cuartel. En la misma noche fueron cateadas varias habitaciones, aprehendidos algunos de sus moradores y otros lo fueron en calles inmediatas á los cuarteles de donde se tenía sospecha que hubiera oficiales complicados en la conspiración.

Cayeron presos el joven Coronel D. Carlos Taboada, hermano del General D. Antonio; D. Antonio Luna, joven impresor y vecino de la ciudad; y otros siete individuos. Pudieron escapar los Sres. General Taboada, Coronel Larrumbide y D. Nicolás Mascorro. En la mañana del día 13 fueron conducidos todos los presos al Cuartel General, y en el acto se procedió al juicio sumarísimo prevenido por la circular del Ministro de la guerra, de fecha 30 del mes anterior, la que todavía no se publicaba en San Luis. A la once estaba ya terminado el proceso, y á la una de la tarde se les notificó á los jóvenes Taboada, Hernández y Luna, en el mismo lugar de su prisión, la sentencia de muerte que había corrido ya por todos sus trámites hasta el de la aprobación del General en Jefe. Según dicha sentencia debían ser ejecutados los reos á las tres horas de notificados, de manera que en el momento fueron puestos en capilla, y se procedió á que recibieran los auxilios espirituales.

El Sr. Taboada, aunque joven, era ya militar de alta graduación y sabía bien lo que arriesgaba en la empresa; pero los jóvenes Hernández y Luna eran unos desgraciados que ni siquiera sospechaban lo que podría sucederles. El primero, como he dicho, era dependiente del Sr. Mascorro, opinaba como éste porque así lo oía opinar en su botica con los muchos amigos correligionarios que concurrían á ella diariamente, y prestaba á éstos y á Mascorro

los servicios personales de emisario para traer y llevar recados á que lo obligaba como patrón dicho señor.

El segundo era conservador, como entonces se decía, *de pico*, con cuya frase se calificaba al reaccionario ó liberal que manifestando exaltación en las ideas de que se decía partidario, sólo las defendía en las sociedades ó corrillos callejeros, sin atreverse á tomar las armas ni prestar otra clase de servicios al partido á que pertenecía. Luna por educación, tenía que profesar ideas conservadoras, y por conveniencia también, porque sólo en las temporadas que ocupaban la ciudad las fuerzas de su partido, dirigía la imprenta del Gobierno, y ese era el único recurso que tenía para vivir.

No habiendo sido cogido infraganti en ninguno de los cuarteles ni cerca de ellos, no se qué cargos pesarian sobre él para aplicarle la terrible pena del último suplicio. Las diligencias practicadas en el cuartel general no tuvieron publicidad, y si supe que se les aplicó á los sentenciados la circular de 30 de enero anterior, fué porque así lo dijo el General Doblado en el parte que rindió al Gobierno General.

La noticia de la terrible sentencia circuló con extraordinaria rapidez por toda la ciudad; nadie la esperaba, porque además de ser desconocida la circular porque aquellos tres jóvenes fueron juzgados, había la conciencia general que Hernández y Luna no eran políticos de importancia ni capaces de dirigir en primer término una conspiración como la sofocada. Se esperaba que se les aplicara un castigo correccional más ó menos severo, y aun ellos mismos lo han de haber creído así, porque al salir del cuartel general en cuerpo de patrulla, después del juicio, saludaban risueños á todos los curiosos que esperaban en la calle su salida, y á sus correligionarios, con cierto aire de gusto y satisfacción.

El señor Taboada no era conocido, puede decirse que se le vió por primera vez en su marcha al patíbulo.

Al saberse el desenlace funesto que aquel suceso iba á tener, se conmovió la sociedad potosina, y se celebraron en el acto diversas reuniones para acordar que todas las clases sociales fueran á pedir gracia al General Doblado.

Se nombraron comisiones de señoras, comerciantes, propietarios, médicos, abogados y artesanos, pero ninguna de

esas comisiones encontró al Gral. en Jefe en su alojamiento. Este señor, sabiendo que la sociedad de San Luis nunca ha visto con indiferencia la desgracia de un hombre, comprendió que tendría que recibir multitud de solicitudes á favor de los tres jóvenes, y á la que más le temió fué á la de las familias, por el respeto y consideraciones que tendría que guardarles, si se le presentaban en grupo; de manera que acabando de firmar la aprobación de la sentencia después de las doce, y antes de notificarla, mandó abrir todas las puertas de las piezas de su casa, dió orden á la guardia que diera entrada franca á todas las personas que lo buscaran, y al ayudante de servicio, que si esas personas dudaban de que no estaba en la casa, las acompañara á buscarlo en todas las habitaciones para que no se creyera que se negaba á recibirlas. Luego salió á la calle á recorrer enteramente solo, pié á tierra, los barrios de la ciudad. Al día siguiente se supo que entre una y dos de la tarde había entrado á una fondita en la plazuela de la Merced donde comió, y que de allí se había ido para el Santuario, San Juan de Guadalupe, potreros de la Teneria y Tequisquiapam, hasta que calculó que ya había pasado la hora fatal de la ejecución de los sentenciados. Esta se verificó á las cinco de la tarde, en la plazuela de San Juan de Dios junto á la pared del edificio de la ex--aduana. Taboada marchó al patíbulo con notable serenidad, pero Hernández y Luna, principalmente el último, se acobardaron mucho. A éste casi lo llevaban en peso unos soldados.

Ese procedimiento tan severo enajenó al Sr. Doblado las simpatías de la sociedad de San Luis, y como el carácter de este señor, altivo y retraído, no se prestaba á tener con nadie relaciones sociales, vió con desprecio el poco afecto hacia él de nuestra sociedad, y ni él hacía caso de ella ni ella de él.

En el público no se supo á qué pena fueron sentenciados los otros presos. El mismo día 13 expidió orden el General Doblado para que salieran fuera del Estado los señores Lic. Don Rafael E. Sousa, Lic. Don José Castillo, Don Camilo Bros, Don Mariano Vega, Don Román Pérez, Don José de la Luz Gómez y Canónigo Don Manuel del Conde; y el Gobernador del Estado hizo extensiva esa orden á los señores Canónigo Don Antonio Maseorro y Don José Morillo.

A los pocos días salió la División Doblado á la campaña de la Sierra, penetrando á ella por el Partido de Santa Maria del Rio.

El fusilamiento de los tres jóvenes mencionados, especialmente el del Coronel Taboada, y el que también se verificó en la ciudadela de México, el 31 de mayo del mismo año, en la persona del valiente defensor del Castillo de Perote, General D. Anastasio Trejo, fueron, en mi concepto, la verdadera represalia ejercida con el Sr. D. Melchor Ocampo, fusilado en las inmediaciones de Tepeji del Rio, el 3 de junio, por acuerdo de los Generales reaccionarios que en esa época mandaban algunas fuerzas en territorio del Estado de México.

Hace poco más de diez años que á interpelaciones dirigidas por un escritor metropolitano, los Generales Márquez y Zuloaga contestaron echándose mutuamente la culpa de la muerte del señor Ocampo.

Creo que ninguno de los dos quiso decir la verdad, porque es natural que dadas las circunstancias en que fueron interrogados, se les haya resistido confesar que la ejecución del señor Ocampo fué dispuesta en medio del calor de exaltadas pasiones.

El Coronel Don Emilio Rey, residente entonces en San Luis, recibió una carta de persona caracterizada de la ciudad de México, en la que le decía: que sabiendo los Jefes reaccionarios el 30 de mayo la aprehensión del General Trejo y que iba á ser pasado por las armas, mandaron inmediatamente al Teniente Coronel Lindoro Cajiga que aprehendiera al señor Ocampo en su Hacienda de Pomoca, y lo llevara preso para retenerlo en calidad de rehenes por el General Trejo. Que el señor Ocampo fué aprehendido el día 31, el mismo en que fué la ejecución de aquel General, y que ya entonces sólo se pensó en vengar la muerte de Trejo y la del Coronel Taboada, acordando en junta los Generales reaccionarios que el señor Ocampo fuera también pasado por las armas.

Esta carta, aunque no fué publicada con la firma del autor, sirvieron los puntos que contiene para un artículo que en el mismo mes de junio salió á luz en el periódico

“El Garibaldi.”—Militan á favor de la veracidad de esa carta las consideraciones siguientes:

El General Don Anastasio Trejo, potosino, fué un jefe que se distinguió por su valor y pericia. Tenia estrechísima amistad con el General Don Miguel Negrete, se trataban como hermanos, y juntos sirvieron mucho tiempo al partido liberal.

Cuando el General Negrete se pasó al partido conservador, poco trabajo le costó inducir al señor Trejo para que lo siguiera. Así lo hizo éste, y otra vez juntos pelearon en aquellas filas hasta la caída del General Miramón. El General Negrete siguió á los Generales Zuloaga, Márquez y Taboada en la campaña que emprendieron para derrocar al Gobierno constitucional, y el señor Trejo fué comisionado para entrar á México de incógnito y de acuerdo con el Directorio conservador emprender trabajos de seducción entre los cuerpos que guardaban la capital. Ya muy adelantados esos trabajos, y próxima á estallar la conspiración, fué ésta descubierta, aprehendido el General Trejo y fusilado en la fecha y lugar antes citados.

Los cuatro Generales que estaban reunidos al llegar prisionero el señor Ocampo, eran Don Félix Zuloaga, Don Leonardo Márquez, Don Antonio Taboada y Don Miguel Negrete.

Es de suponer que el último haya estado en esos momentos profundamente impresionado por la reciente muerte del General Trejo, y el señor Taboada no es fácil que en tres meses hubiera ya olvidado el fusilamiento de su hermano, y la triste circunstancia de haberlo visto pasar para el patíbulo desde el interior de la casa donde estaba oculto, el día del trágico suceso.

Es, pues, lo más probable que los dos jefes resentidos hayan influido con el que se titulaba Presidente de la República, General Zuloaga, y con el General Márquez en Jefe del Ejército reaccionario, para que el señor Ocampo fuera fusilado, influencia que bien poco contribuiría al funesto acontecimiento, porque era época en que los ánimos de los combatientes no necesitaban de excitantes para destruir y matar.

Los Generales Zuloaga y Márquez, que recíprocamente se echaron la culpa en 1891 del asesinato del señor Ocampo, estuvieron sin embargo conformes en que por una equi-

vocación fué dicho señor fusilado, pues que la orden librada fué contra otro preso. Semejante disculpa es verdaderamente torpe. ¿Cómo es posible que estando los cuatro Generales en el mismo pueblo, demasiado corto, no hayan sabido oportunamente que el señor Ocampo pasó algunas horas en capilla y que tuvo tiempo de hacer testamento, sirviéndole de testigos algunos de los principales jefes? ¿Tenía, además, facultades el Teniente Coronel Cajiga para disponer por sí y ante sí de las fuerzas que formaron el cuadro y del pelotón encargado de la ejecución, para cuyo solemne acto se requiere una orden general extraordinaria, librada y comunicada conforme á las leyes militares? Y por último, si tanto reprobaban los dos Generales el fusilamiento del señor Ocampo, que el señor Márquez no puede menos que llamarlo desgracia, ¿por qué permitieron después del atentado que el cadáver del señor Ocampo fuera colgado de un árbol como el de un facineroso? ¿Por qué no mandaron en el acto descolgarlo y darle la conveniente sepultura, sino que lo dejaron en esa condición infamante hasta que fueron de México á llevarlo para aquella capital?

Sin querer me he extendido en este artículo más de lo que pensaba; pero estando en mi concepto, demasiado ligados los fusilamientos de San Luis y de la Ciudad de México con el del señor Ocampo, me ha parecido conveniente aprovechar la ocasión, para ocuparme de las aseveraciones de los Generales Zuloaga y Márquez, haciendo las anteriores aclaraciones en fuerza de la verdad histórica.

GRAND HOTEL.

Era casa de bajos á mediados del siglo XVII y la primera que hubo en San Luis con portal exterior. No sé quien ó quiénes serian los propietarios en ese siglo y en el siguiente: sólo conozco algo de su historia desde principios del siglo XIX. En ese tiempo ya habia desaparecido el portal, y la finca estaba construida con los dos pisos que actualmente tiene, pero en el interior la forma era diversa.

Perteneció á D. Miguel Flores, dueño de la Hacienda de Pardo, y persona que en esa época figuraba entre los principales propietarios de la Provincia.

Los legos juaninos Fr. Luis de Herrera y Fr. Juan Villeras, el Capitán Sevilla y Olmedo y el Alférez Lanzagorta, secundaron en San Luis el pronunciamiento de Hidalgo la noche del 10 al 11 de noviembre de 1810.

El primero asumió el mando en jefe de las tropas insurgentes, y deseando acreditar el movimiento iniciado y que los habitantes de San Luis tuvieran confianza en las autoridades establecidas por la revolución, nombró Intendente de la Provincia á D. Miguel Flores.

Este señor aceptó el nombramiento con la mejor voluntad, según dijo en la comunicación respectiva; asistió al baile en que el bandido Iriarte traicionó á los Jefes insurgentes de San Luis, apoderándose de Herrera y de Sevilla, y confirmado por el mismo Iriarte en el cargo de Intendente, lo siguió desempeñando hasta la nueva ocupación de la plaza por Calleja.

A todos los individuos que habian servido empleos del

orden civil en el Gobierno de la revolución, los castigó el Jefe español con la crueldad que acostumbraba, y para dispensar del castigo al Sr. Flores, le puso por condición que se había de encargar de la Presidencia de la Junta de Seguridad, Tribunal establecido por el mismo Calleja para juzgar á los individuos que en lo civil ó en lo militar habían servido á la insurrección, así como á los que en lo sucesivo fueran hechos prisioneros.

Es de creer que el Sr. Flores ha de haber comprendido las funestas consecuencias de su negativa, conocido como era el carácter terrible de Calleja.

Aceptó el empleo, y en su ejercicio pronunció severísimas sentencias contra los desgraciados insurgentes que caían bajo la jurisdicción de aquel Tribunal especial.

No es posible saber cuáles fueron en realidad las ideas políticas del Sr. Flores. Se comprende que por compromiso sirvió el empleo de Intendente bajo el Gobierno de los insurgentes, y que por temor aceptó la Presidencia de la Junta de Seguridad en el Gobierno virreinal. Después no se ve figurando su nombre en los sucesos políticos.

Su heredero, D. José M^o, empezó á tomar participio en la política después de la independencia. Habitó la misma casa de que trata este artículo y afiliado en el partido conservador exaltado, desempeñó los cargos de Regidor, Prefecto, Miembro de la Junta Departamental y Gobernador interino.

En los principios de la guerra de reforma llegó á esta ciudad el General Don Luis G. Osollo, al frente del primer cuerpo del Ejército reaccionario. Se alojó en la casa del Sr. Flores y á los pocos días fué atacado de tifo. Al recibir la noticia el Presidente Zuloaga, mandó al famoso médico Don Miguel Jiménez, quien asociado á los del cuerpo médico del Ejército y á algunos de la ciudad, hicieron todos cuantos esfuerzos les fueron posibles para salvar al enfermo.

Todo fué inútil; el Gral. Osollo sucumbió á las 5 de la tarde del día 18 de junio de 1858. El cuarto en que murió ese Jefe, fué el que actualmente está marcado con el número 1 del Grand Hotel.

La muerte del señor Osollo fué generalmente sentida en toda la ciudad, tanto por los hombres de su partido como por los que pertenecían al partido liberal.

Durante la enfermedad del Sr. Osollo, las exigencias de

la guerra obligaron al Gral. 2^o en Jefe del Ejército D. Miguel Miramón, á salir con la mayor parte de las tropas rumbo á Guadalajara, dejando en San Luis una corta guarnición la que batida por la División de vanguardia del Ejército liberal del Norte al mando del Coronel D. Juan Zuazua, fué derrotada por éste y ocupada la plaza el 30 de junio del mismo año. La ciudad sufrió un horroroso saqueo que con trabajo y exponiendo sus vidas lograron contener los coroneles D. Ignacio Zaragoza, D. Pedro Gómez y Don José María Morelos.

En el mes de julio llegó el General en Jefe de ese Ejército, D. Santiago Vidaurri, alojándose esteseñor en la misma casa del Sr. Flores.

El contraste no podía ser más notable: Osollo, joven y de arrogante presencia, la guardia de honor con bandera conforme á ordenanza, vistiendo la tropa elegante uniforme; Vidaurri, anciano, feo, y los soldados de la guardia vistiendo la tradicional blusa de bayeta colorada y los pantalones metidos adentro de las botas.

De esa casa salió Vidaurri á librar la batalla de Ahualulco en la que fué completamente derrotado por Miramón.

Dos años después se fundó en la misma casa el primer Hotel decente que hubo en la ciudad. Su propietario D. Francisco Martínez, le puso el nombre de Hotel de San Luis.

En 1862 la empresa de Diligencias Generales de México extendió su línea hasta San Luis, y el Administrador tomó en arrendamiento dicho Hotel para explotarlo por su cuenta y establecer en él la Administración de las Diligencias.

Otro propietario posterior le cambió el nombre, poniéndole el que sirve de título á este artículo.

PLAZA DE TOROS.

No hay constancias de que en los siglos XVII y XVIII haya habido en San Luis alguna plaza de toros permanente, construida *ad hoc*. para ese incivil y repugnante espectáculo.

Las fiestas anuales de la ciudad y de los barrios, se amenizaban como hasta hoy sucede en los pueblos atrasados, con corridas de toros, construyendo plazas provisionales cuya duración era de nueve á quince días según el permiso que para ella concedían las autoridades locales. Cuando había función de toros en la ciudad por el motivo indicado, se construía el coso en la plaza mayor ó principal, cambiando el mercado de frutas, carnes y legumbres á un terreno erial que existía donde está hoy fincado el convento del Carmen y formado el paseo de la Alameda, mientras que pasaban los días de la función.

Las últimas corridas que se dieron en la plaza mayor, fueron las que organizó el Ayuntamiento de la ciudad para proveerse de fondos y celebrar la bendición y dedicación del Santuario de Guadalupe, en octubre de 1800. A esas corridas asistió el Jefe de la 10.^a Brigada D. Félix M.^{te} Calleja del Rey, siendo Coronel, y el *despejo* militar de la plaza como entonces se llamaba, lo mandaron diversos capitanes de la guarnición, entre ellos Don Ignacio Allende y D. Joaquín Sevilla y Olmedo, que diez años después fueron figuras prominentes en la revolución de independencia.

Una empresa particular construyó de piedra, adobe y madera, la primera plaza de toros en el local conocido actualmente con el nombre de Mesón de Marmolejo, al lado izquierdo de la Calzada de Guadalupe. Los precios de entrada aprobados por el Ayuntamiento, eran de dos reales

en sombra y un real en sol; los toros de lidia valían dieciocho y veinte pesos en cualquiera hacienda; solamente los del Jaral, que en ese tiempo tenían más fama de bravura, valían veinticinco pesos, y tuvo tanto crédito ese ganado, que nuestro pueblo, cuando quería significar las cualidades que debía tener un hombre para competir con otro en agudeza, valentía ó habilidad, usaba de este refrán: «Para los toros del Jaral, los caballos de allí mismo.»

Después de algunos años fué destruída esa plaza de toros, y otra empresa construyó la de la plaza del Montecillo, frente á la Iglesia, que alcanzamos á conocer los de la generación que está acabando y muchos de la que se encuentra en la mitad de la vida. En esta plaza, y todavía al empezar el último tercio del siglo pasado, los precios de entrada no habían sufrido alteración, y jamás se veía á una familia decente en ese espectáculo, sino en los casos en que los productos de la función fueran dedicados á obras de beneficencia, presidiendo señoritas con el dictado de reinas al uso español, siendo los lidiadores jóvenes aficionados y que los toros fueran de poca edad.

Ahora ha hecho cambiar todo la civilización moderna. Nuestra gente ilustrada paga con más gusto cinco ó seis pesos por una corrida de toros puntales, que tres por una ópera de Puccini ó de Leoneavallo, y que uno por un buen drama ó una buena comedia. Los toros valen á cien pesos y la cuadrilla gana quinientos ó seiscientos por cada corrida.

Las jóvenes que se desmayan porque se pinchan un dedo con la aguja ó porque ven matar un pollo en la cocina para comerlo á medio día, ven impasibles que un hombre perezca en las astas de un toro, y que éste, acosado por enemigos que él no ha provocado y en legítima defensa, le eche fuera los intestinos al más noble de todos los animales. La función de toros en la que no se registre la cogida de un torero ó picador, y la muerte de dos ó tres nobles caballos, no sirve, y todos los aficionados salen echando pestes de los toreros, del ganado, del ganadero y hasta del Regidor presidente, cuando éste resulta bien librado de los insultos que le dirigen en la misma plaza los inteligentes taurómacos.

Desgraciadamente no valió ni que uno de los factores del progreso arrollara á su paso la plaza del Montecillo pa-

ra llegar á la ciudad. No era posible que se conformara con semejante atentado la parte culta de la población. A renglón seguido se construyó un coso junto á una Iglesia, dos en el barrio de Santiago y el que ahora se llama del Paseo, porque para ir á él se pasa por la Alameda, lo mismo que podría llamarse del teatro, de San Agustín ó de S. José, porque también se pasa por esos edificios para llegar á ese centro de cultura; pero era forzoso reponer con erces la plaza destruída, porque no debía privarse al público ilustrado de las grandes emociones que produce el civilizador espectáculo.

Lo que más llama la atención es que ni el público ni los empresarios quedan nunca contentos, y verdaderamente sólo á los últimos se les puede conceder algo de razón. Según los precios tan altos que cobran las cuadrillas y los ganaderos, la papeleta de cada función no debe de bajar de mil quinientos pesos, cuatro veces más alta que la de una buena compañía dramática; de manera que después de una temporada de cinco ó seis corridas, la empresa debe perder ó tener una utilidad bien insignificante. Ella trabaja y arriesga su dinero, el público paga caro y los que hacen su agosto son los toreros y los dueños de las reses; pero ni el público prescinde de su llamada diversión favorita ni faltan empresarios que por amor al arte, conviertan sus pesos en tostones y oigan con santa resignación las lindezas que les dirigen los aficionados cuando el ganado no da juego, según la frase técnica de los profesores.

Algún lector hará tal vez la observación de que este artículo no es de la índole de los que he escrito, para dar á conocer los edificios notables de San Luis. Yo creo que sí cabe muy bien en ellos; porque ¿qué edificios puede haber en San Luis más notables que una plaza de toros y una de gallos? En ellas da muestras la juventud de educación exquisita, se acostumbra á ver con serenidad el peligro, recibe lecciones de varonil arrojo y contempla con indiferencia la presencia de la sangre, bien sea de animal ó de hombre, para que cuando tenga que pelear por la Patria, esté ya connaturalizada con sangrientos espectáculos.

Ya he dicho lo bastante respecto á la situación de las plazas de toros en diversas épocas; en otro artículo me ocuparé de las de gallos, que como dice el refrán «no por pobres desmerecen.»

PLAZA DE GALLOS.

Observando Temístocles que sus soldados no tenían gran entusiasmo para batirse con los Persas, les hizo notar el encarnizamiento con que los gallos peleaban.

“Ved, les dijo, el valor indomable de esos animales; no obstante, ellos no tienen otro motivo sino el deseo de vencer; y vosotros que combatis por vuestros hogares, por las tumbas de vuestros padres, por la libertad, debéis imitar ese arrojo y esa valentía.”

Estas pocas palabras reanimaron el valor del ejército y Temístocles alcanzó la victoria.—En memoria de ese acontecimiento, instituyeron los atenienses una especie de fiesta que se celebraba con combates de gallos.

No podía ser más antiguo el origen de esa bárbara diversión, que los españoles cuidaron de introducir pronto á nuestro país en unión de las más bárbaras corridas de toros.

Mis noticias sobre peleas de gallos en San Luis, se remontan al año de 1660. Consta en documentos municipales que los aficionados á ese llamado juego, celebraban sus apuestas en cualquiera calle ó plaza pública, y allí se verificaban las peleas, siendo ellas motivo para que se reunieran muchos apostadores y curiosos, y para que resultaran escándalos y riñas, muchas veces de funestas consecuencias.

A principios del siglo XVIII vinieron de España al país algunos jugadores, trayendo la reforma de armar con navajas á los gallos para el combate, y naturalmente en todas partes fué aceptada. Entonces el Ayuntamiento de San

Luis, á imitación de lo que se hizo en México, elevó el juego á la categoría de diversión pública, y ordenó que sólo se verificara en plazas ó palenques construídos expresamente para ese objeto.

Tanto llegó á generalizarse en todas las poblaciones el vicio por las peleas de gallos, que el Visitador General de la Nueva España, D. José de Gálvez, de funesta memoria en San Luis, decía en 1771, en instrucciones al Virrey Bucareli, lo siguiente:

“La afición desordenada que tienen los habitantes de este país á los juegos de apuesta, introdujo desde los principios del presente siglo las peleas de gallos, armados con navajas, para que decida en breve la suerte del combate, en que se atraviesa el interés de los jugadores; y después del año de 1720, empezó á salir á la almoneda este asiento, erigido ya en “ramo de real hacienda,” y sus valores han sido varios, á proporción del calor de los postores y de las condiciones con que se han hecho los remates, porque *los arbitrios reprobados de los asentistas* dieron campo á que se les previniesen reglas en los contratos, respectó á que la calidad de estos juegos no permiten sujetarlos á una administración.”

Y el Virrey Revillagigedo, en sus instrucciones reservadas, redactadas en 1794, hablando del juego de gallos dice:

“La extraordinaria afición de los naturales de este reino á las peleas de gallos, proporcionó el que se hiciese de esta diversión “un establecimiento formal y una renta en favor de la real hacienda,” cuyos productos no bajan de . . . \$50,000 sin costo de administración, por estar regularmente en arrendamiento; bien que en los últimos años, por falta de postor, se puso á cargo de oficiales reales, quienes, para proporcionar mayores aumentos á la renta, dispusieron fabricar una plaza en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, muy concurrida de gentes de esta ciudad, en la temporada de Pascua y Espíritu Santo.

Tuvo de costo \$6,838 y en dos años dos meses ha dejado libres \$1,740 á favor del ramo . . . tenía (la renta) su Juzgado privativo . . . pero en realidad hay pocos gastos tan inútiles, como los que ocasiona este Juzgado, especialmente la asignación de \$1,000 que se dan al asesor, que es un ministro de la audiencia. Esta renta es poco gravosa á los contribuyentes que lo hacen voluntariamente; *pero sí lo es*

al público, porque fomenta una pasión en estas gentes muy perjudicial, y que es origen de otros desórdenes.”

En el siglo XVII llegó á prohibirse en México el juego de gallos por el Arzobispo Don Francisco de Aguiar y Seijas, no obstante que en ese tiempo todavía no se les ponían navajas á esas aves, y pocos meses después vino real cédula decretando igual prohibición.

No se sabe cuando fué otra vez tolerado el referido juego; después aparece nuevamente permitido y hasta reglamentado como está hasta hoy.

Un escritor contemporáneo hace á este respecto las juiciosas reflexiones siguientes:

“En México, las peleas de gallos son por desgracia una de las más bárbaras diversiones en que el pueblo deprava su corazón como sucede en todos los espectáculos de sangre. Si fuera cierto que estos espectáculos encienden el valor marcial en los que acostumbran presenciarnos, ningunos serían más valientes Generales que los carniceros, que derraman sin cesar la sangre de las bestias; los que desempeñan el infame oficio de toreros; los galleros de profesión y aun los verdugos, cuyo execrable oficio les hace ejecutar un asesinato sin conmoción ni repugnancia.

Afortunadamente no es así. Los combates de gallos predisponen el ánimo del pueblo para esas riñas sangrientas que tan frecuentemente vemos, y en las que no faltan muchas veces numerosos espectadores que presencian esas escenas de inmoralidad y de barbarie, con la misma frialdad con que ven una pelea de gallos.

Es indigno del hombre el depravar á la naturaleza, abusando de la antipatía que existe entre los gallos, para enseñarlos á pelear con encarnizamiento, armándolos con instrumentos que no les dió la misma naturaleza, porque jamás en ella ha habido el designio de que los seres sensibles de una misma especie combatan entre sí de una manera tan sangrienta.

No debemos extrañar el ver, principalmente en la clase más miserable del pueblo, esas funestas propensiones á la riña y aun al asesinato, cuando tan malévolas inclinaciones se comienzan á desarrollar en los niños con el espectáculo de las peleas de gallos, y se enardecen todavía más con nuestros combates de toros, que son el oprobio de la civilización de nuestra patria.

A los inconvenientes de las peleas de gallos consideradas como un espectáculo de atrocidad y de estulticia, se agregan los que tienen por sí todo juego de azar, en el que se aventura á la ciega casualidad la fortuna y el bienestar de las familias. Aun se debe agregar á estas reflexiones, que no hay un juego de apuesta en el que sean más frecuentes y casi inevitables los fraudes y las trampas.

En este juego es en el que una gran parte de nuestro pueblo adquiere ese carácter fraudulento y pendenciero, tan opuesto á la buena fe y á la honradez, de que no se puede prescindir en todos los negocios de la vida.

Se ha dicho que el combate de gallos es un espectáculo que existe todavía en naciones tan civilizadas como la Francia y la Inglaterra; pues bien, aun en estas naciones tal espectáculo no es sino un resto de su barbarie primitiva."

La primera plaza de gallos que se construyó en San Luis estuvo situada en la acera oriente de la actual plazuela de San Juan de Dios. No sé el tiempo que permanecería allí, pues después de muchos años aparece otra en la que hoy es 1^a Calle de Galeana; luego otra en la calle que ahora tiene el nombre de 5^a de Fuente, que fué la que se incendió en 1824 y cuyo siniestro dió lugar á la construcción del "Teatro Alarcón" y á otra plaza de gallos en la calle del Santo Entierro, que existe todavía, aunque ya no hay en ella espectáculos de esa clase. Después existió otra en la calle del Grito de la Libertad, ahora 1^a de Fuente, y hace algunos años que se construyó la que actualmente sirve para la llamada diversión, en el local que fué "Mesón de la Lagunita."

Antiguamente era la diversión favorita de los altos personajes, principalmente militares; raro era el General en Jefe ó Comandante de una fuerza expedicionaria, que al llegar á una población no se informara del lugar en que se encontraba la plaza de gallos, antes de reconocer los puntos extratécnicos de la plaza y los mejores alojamientos para la tropa. Hubo un General en San Luis, en 1823, que por estar topando gallos no ocurrió oportunamente á evitar una riña sangrienta entre dos batallones de su brigada, encuentro que ya lo esperaba por la rivalidad antigua que existía en ambos cuerpos.

En ciudades de tercero y cuarto orden como era San Luis á principios del siglo XIX, las plazas de gallos servían

también para representaciones dramáticas, lo que dió lugar á que el pueblo titulara esas plazas con el nombre de *Coligallos*. Todavía el año de 1874, la plaza de gallos de la gran ciudad de León, servía para espectáculos teatrales. En ese local asistí yo á representaciones de ópera italiana, de zarzuela y de comedia, y actualmente hay en la ciudad de Silao, un edificio semejante para ambas diversiones. Esto prueba que primero se procuraba en nuestras poblaciones la construcción de las plazas de gallos, que las de otros edificios para espectáculos civilizadores. Muchas personas acomodadas de poblaciones cortas cuidan mejor sus gallos que á sus familias, y gastan en ese cuidado cantidades de dinero que no son capaces de gastar en el sostenimiento de una escuela.

En las grandes ciudades donde hay variedad de diversiones, va acabando poco á poco la afición por las peleas de gallos, entre la clase ilustrada de la sociedad. Son pocas ya las personas que tienen gusto por ver destrozarse á esas aves y que arriesgan alguna cantidad al éxito de un navajazo, las más veces debido á la habilidad ó mala fe de los peritos en esa clase de juego.